



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2002

RES.H.Nº 1552-021

EXPTE.Nº 4.382/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Matías Alejandro Morales, LU.Nº 707.579, Plan 2000, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 570/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-11-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Historia, Matías Alejandro Morales, LU.Nº 707.579, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - Plan 2000	Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales- UNSa.	Nota	Fecha
Optativa I: Filosofía	Filosofía	7-siete	11-07-01

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa